



H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

**NAVOJOA**

DIRECCIÓN MUNICIPAL  
DEL DEPORTE

---

**GOBIERNO MUNICIPAL DE NAVOJOA**  
**DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE**

**MANUAL DE**  
**ORGANIZACIÓN**



**INDICE**

	<b>Pág.</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b>	<b>3</b>
<b>III. MARCO LEGAL</b>	<b>6</b>
<b>IV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA</b>	<b>7</b>
<b>4.1. Misión</b>	<b>7</b>
<b>4.2. Visión</b>	<b>7</b>
<b>4.3. Organigrama</b>	<b>8</b>
<b>V. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE</b>	<b>9</b>
<b>5.1. Misión</b>	<b>9</b>
<b>5.2. Organigrama</b>	<b>10</b>
<b>VI. FUNCIONES</b>	<b>11</b>
<b>6.0. Dirección del Instituto Municipal del Deporte</b>	
<b>6.0.1. Director</b>	<b>11</b>
<b>6.0.2. Secretaria</b>	<b>12</b>
<b>6.1.0. Gerente Administrativo</b>	<b>13</b>
<b>6.1.1. Auxiliar Técnico</b>	<b>14</b>
<b>6.1.2. Encargados de las Unidades Deportivas</b>	<b>15</b>
<b>6.1.3. Encargado de la Cancha Mpal. y Gimnasio de Box "Salvador Mendoza"</b>	<b>16</b>
<b>6.1.4. Peones</b>	<b>16</b>
<b>VII. AUTORIZACIONES</b>	<b>17</b>

## **I. INTRODUCCIÓN**

Con el propósito de concretizar las acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Navojoa, correspondiente a la administración por el periodo 2015-2018, el presente manual documenta la estructura orgánica y funciones de cada puesto de la Dirección Municipal del Deporte.

Es importante establecer que la estructura organizacional y la descripción de funciones de cada puesto muestran las finalidades principales que cada ocupante debe desarrollar para alcanzar los objetivos y metas trazados dentro del Plan Municipal de Desarrollo como en los planes operativos.

Así mismo el manual de organización permite una visión en conjunto de las dependencias y sus unidades administrativas, precisa la misión y las funciones encomendadas a las unidades administrativas para evitar duplicidad, detectar omisiones, deslindar responsabilidades, ejecutar correctamente las actividades encomendadas al personal y proporcionar uniformidad en su desarrollo, y además contar con información básica para la planeación e instrumentación de medidas de modernización administrativa.

Además de lo antes mencionado, el manual de organización facilita la comprensión de las líneas de autoridad y los canales de comunicación que debe seguirse en la operación cotidiana de las actividades y funciones que corresponden a cada integrante del órgano.

Por consiguiente, el presente manual, además de constituirse como un instrumento de inducción a los puestos, es un medio de información y consulta para transparentar las actividades que se desarrollan en la gestión pública del Ayuntamiento de Navojoa.

## II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La ciudad de Navojoa, cabecera del municipio del mismo nombre está situada geográficamente al sur del Estado de Sonora, entre los 27° 06' latitud norte y los 109° 26' longitud oeste del meridiano de Greenwich, con una altura sobre el nivel del mar de 38 mts. y una población de 140,650 habitantes.

Su nombre proviene de dos vocablos del dialecto mayo, que es una rama de cahita, Navo significa TUNA y Joa u Hoa, que en conjunto quiere decir: "Lugar de Tunas".

La primera población con este nombre que los misioneros Jesuitas fundaron para reconcentrar a los indígenas que andaban dispersos según se asegura y que por los años de 1614 a 1617 se encuentra como a tres kilómetros al norte de la actual y se conoce con el nombre de Pueblo Viejo, a orillas del Río Mayo, teniendo la categoría política de Pueblo. Se cree que dicho poblado ya existía anteriormente, pero a la llegada de los Españoles y después de pasar varios años éstos lo encontraron destruido y volvieron a reconstruirlo con el nombre de Santa María de Navojoa, siendo sus fundadores Juan B. de Velasco, Jerónimo de Figueroa, Pedro Castellanos y Pedro Cuéllar Quilles, todos miembros de la compañía de Jesús (Jesuitas).

Desde 1905 había llegado al sur de Sonora el Ferrocarril del Pacífico, pero no teniendo Pueblo Viejo terreno disponible para construir su estación, ésta fue situada al sur como a tres kilómetros, construyéndose entonces las primeras viviendas frente a ella.

No obstante el que la población del antiguo pueblo vinieran a construir a sus alrededores de la estación, los Ayuntamientos de aquel entonces siguieron reconociendo como cabecera a Pueblo Viejo y fue hasta 1915, cuando estando Navojoa bajo el poder militar carrancista y teniendo como jefe al entonces Gral. Ángel Dolores, éste ordenó que las autoridades municipales se trasladaran al nuevo poblado levantándose la

primera acta el 30 de septiembre de ese año teniendo como Presidente Municipal al C. Alejandro Velderraín. El cambio se debió al peligro que sufría la población por el continuo ataque de las fuerzas Villistas que merodeaban por la margen derecha del río.

La nueva población siguió con su categoría de pueblo hasta que por decreto del H. Congreso del Estado de fecha 8 de Julio de 1918 fue erigida en Villa; y por ley número 128, también el Congreso del Estado de fecha 5 de Julio de 1923, siendo Gobernador del Estado el C. Flavio A. Bórquez, fue elevada a la categoría de Ciudad bajo la Presidencia Municipal del C. Leobardo Tellechea.

Todas las administraciones se han preocupado por realizar obras en la ciudad que a la vez embellezcan y beneficien a sus habitantes.

Navojoa desde 1915 hasta la actualidad ha contado con 54 Presidentes Municipales; siendo estos los siguientes:

C. Alejandro Velderrain Campas (1915-1916), C. Demetrio Esquer (1916-1918), C. Roque J. Ibarra (1918-1918), C. Inocente Amparán (1918-1918), C. Ricardo L. Chávez (1918-1919), C. Ignacio L. Gómez (1919-1920), C. Francisco F. Ortiz (1920-1921), C. Gral. Román Yocupicio (1921-1922), C. Leobardo Tellechea (1922-1923), C. Merardo Tellechea (1923-1924), C. Jesús L. Almada (1924-1925), C. José Goycolea (1925-1925), C. Francisco Amparán (1925-1926), C. Heroldo C. Borquez (1926-1927), C. Rafael Vizcarra (1927-1927), C. Porfirio Yépiz (1927-1928), C. Juan J. Castillo (1928-1929), C. Onésimo Aguilera(1929-1931), C. Francisco A. Vizcarra (1931-1932), C. Tomas Siqueiros (1932-1933), C. Juan Bautista Muñoz(1933-1935), C. Miguel Mendivil (1935-1935), C. Pascual Contreras (1935-1937), C. Gral. Crisóforo M. Vázquez (1937-1939), C. Pedro Robles (1939-1941), C. Gerardo Romero (1941-1943), C. Gral. Benito Bernal (1943-1944), C. Alejo Aguilera (1944-1946), C. Tomás Siqueiros (1946-1949), C. Jorge R. Ibarra (1949-1952), C. Carlos González A. (1952-1955), C. Gerardo Campoy Campoy (1955-1958), C. Rafael J. Almada (1958-1961), C. Filiberto Cruz Mendivil (1961-1964), C. Dr. Servando Monsivais Martínez (1964-1966), C. Gral. Roberto Talamante Corbalá (1966-1967), C. Luís Salido Quiroz (1967-1970), C. Dr. Julio Martínez Bracamontes (1970-1973), C. Dr. Samuel Ocaña García (1973-1975), C. Ing. José de Jesús Dow A. (1975-1976), C. Lic. Daniel Acosta Cázarez (1976-1979), C. Lic. Ángel R. Bours (1979-1979),

C. C.P. Ovidio Pereyra García (1979), C. C.P. Luís Salido Ibarra (1979-1982), C. Profr. Alfonso Rocha Moya (1982-1985), C. Dr. Arturo León Lerma (1985-1988), C. José Antonio Urbina Sánchez (1988-1991), C. Lic. Ángel Bours Urrea (1991-1994), C. Lic. Arsenio Duarte Murrieta (1994-1997), C. Lic. R. Carlos Quiroz Narváez (1997-2000), C. Lic. José Guadalupe Curiel (2000-2003), C. Q.B. Roberto Valdez Liera (2003), C. Lic. Gustavo I. Mendivil Amparan (2003-2006).C. Lic. Alberto Natanael Guerrero López (2006), Profr. Onésimo Mariscales Delgadillo (2006-2009) C. Profr. Javier Barrón Torres (2009), C. Lic. José Abraham Mendivil López (2009-2012), C. C.P José Arturo Morales Ruiz (2012), C. Lic. Alberto Natanael Guerrero López (2012-2015), Dr. Raúl Augusto Silva Vela (2015-2018).

### **III. MARCO LEGAL**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus reformas.
- Constitución Política del Estado de Sonora. (Boletín Oficial No.50, 19- XII-1923) y sus reformas.
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. (Boletín Oficial No.16, Sección II, 25-II-2005) y sus reformas.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal. (Boletín Oficial No.31, Sección I 15-X-2001) y sus reformas.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018
- Ley del Deporte. (Boletín Oficial No. 4, Sección IV, 12-VII-1999) y sus reformas.

## **IV. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE NAVOJOA.**

### **4.1 Misión**

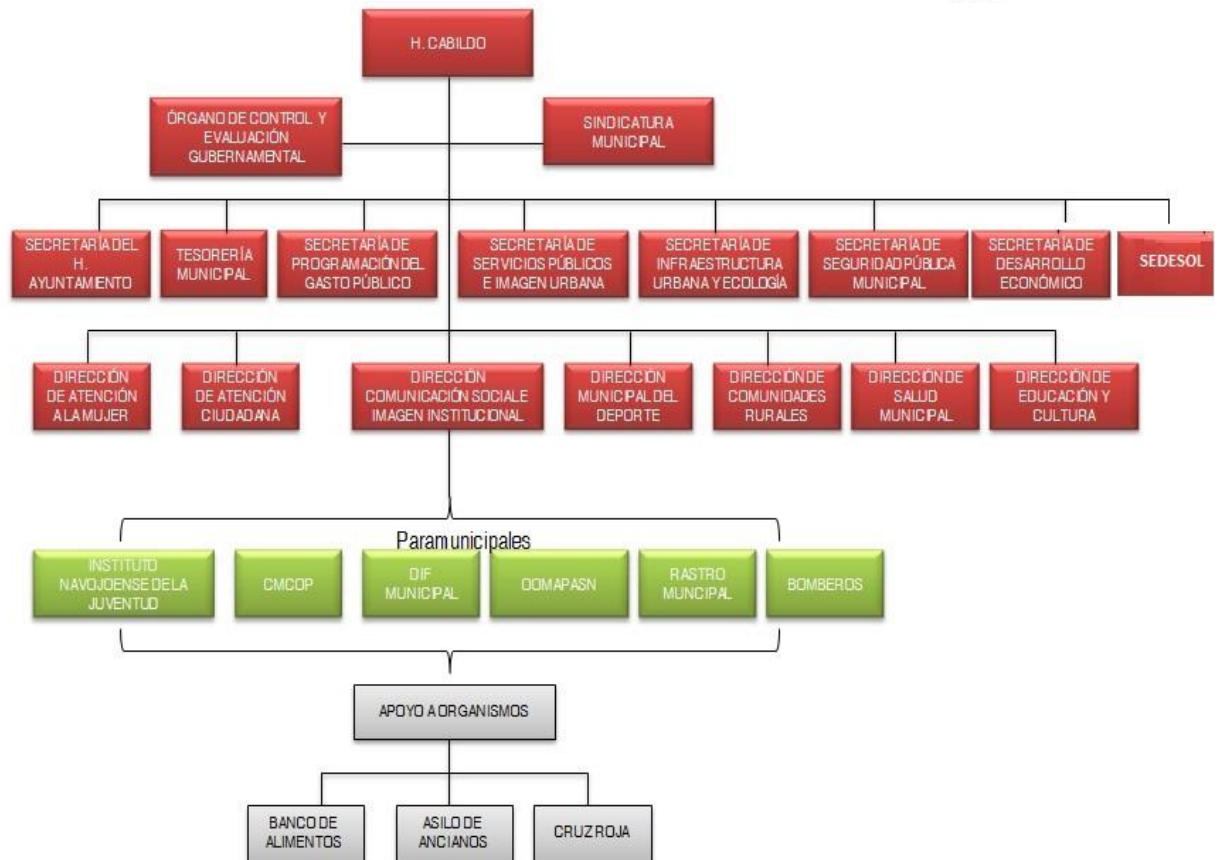
Llevar acabo un ejercicio de gobierno eficaz, con objetivos y programas para cada una de las áreas de la administración municipal, definidos en función de las necesidades prioritarias de la comunidad.

### **4.2 Visión**

Navojoa es un municipio moderno que se distingue por ofrecer un alto nivel de vida, con oportunidades de trabajo y desarrollo humano para todos sus habitantes, en un medio ambiente limpio y saludable y en un entorno seguro, en el que esta garantizada la tranquilidad de sus ciudadanos. Un buen lugar para vivir, ordenado y agradable de que los navojoenses se sienten orgullosos.



### 4.3 Organigrama



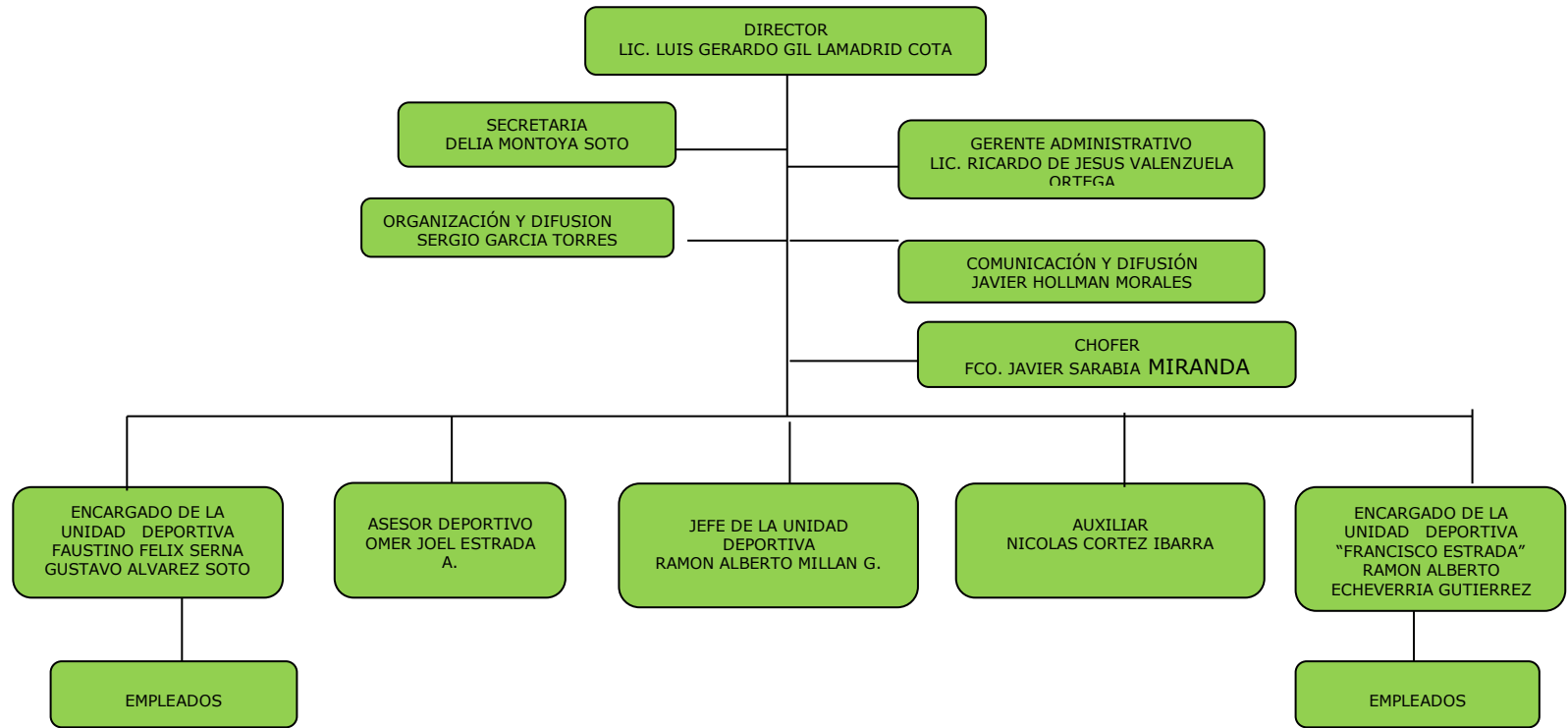
## **V. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE**

### **5.1 Misión**

Fomentar, promover e implementar acciones deportivas para todos los navojoenses coordinando esfuerzos entre los diferentes sectores sociales que participan en el deporte y recreación.

## 5.2 Organigrama

### DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE.



APROBÓ

LIC. LUIS GERARDO GIL LAMADRID COTA  
DIRECTOR

**GOBIERNO MUNICIPAL DE NAVOJOA  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
NAVOJOA, SONORA**

***DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE***

**OBJETIVOS Y ANTECEDENTES:**

*La recreación, el deporte y el esparcimiento son aspectos que tienen que promoverse en una comunidad para poder lograr una integración social dentro de la misma que ayude a disminuir el índice de problemas que pueden afectar a la población. La Dirección del Instituto Municipal del Deporte ha sido creada para lograr elevar el nivel de vida de la comunidad fortaleciendo y promoviendo las actividades deportivas y recreativas. También es muy importante cubrir las necesidades en materia deportiva que tienen todas las comunidades y colonias del municipio, involucrando más que nada a la niñez y juventud, fomentando así el deporte.*

*Se pretende que la niñez y la juventud se alejen de las conductas antisociales y evitar actos violentos que provocan las adicciones y lograr el bienestar social; para ello se persigue tener bien equipados los espacios para la actividad deportiva en todas sus disciplinas y lograr un ambiente familiar agradable e integral.*

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

*Director*

*Gerente Administrativo*

*Secretaria*

*Organización y Difusión*

*Comunicación y Difusión*

*Chofer*

*Encargado de la Unidad Deportiva “Faustino Félix Serna”*

*Encargado de la Unidad Deportiva “Francisco Estrada”*

*Asesor Deportivo*

*Jefe de las unidades deportivas*

*Auxiliar Deportivo*

*Empleados*

**F U N C I O N E S:****DIRECTOR:**

- ✓ *Planear y fomentar todas aquellas actividades relacionadas con el deporte en el municipio.*
- ✓ *Gestionar ante los distintos niveles de gobierno los recursos necesarios para la promoción y fomento deportivo.*
- ✓ *Llevar a cabo la planeación de nuevas áreas deportivas, así como las posibles extensiones de las ya existentes.*
- ✓ *Elaborar programas de mejoramiento de las áreas ya existentes.*
- ✓ *Llevar a cabo la planeación y organización de ligas y demás actividades deportivas en el municipio.*
- ✓ *Controlar el funcionamiento de la Dirección.*
- ✓ *Presentar informes de actividades de la Dirección.*
- ✓ *Dirigir y Supervisar el trabajo de los demás puestos.*
- ✓ *Supervisar el funcionamiento de las dos unidades deportivas y otras instalaciones municipales*
- ✓ *Asistir a las ceremonias de inauguración de ligas y eventos deportivos*
- ✓ *Procurar mantener buenas relaciones con patrocinadores y buscar nuevos patrocinios*
- ✓ *Asistir a eventos deportivos acompañando o en representación del Presidente Municipal.*
- ✓ *Demás funciones que le asigne el Presidente Municipal.*

**GERENTE ADMINISTRATIVO:**

- ✓ *En esta Dirección, el Gerente hace las funciones de Gestor Administrativo, como Deportivo, ya que su labor no solo es estar en la oficina.*
- ✓ *Tienes que estar pendiente de las Delegaciones que salen a diferentes lugares del estado a competir.*
- ✓ *Coordinar las diferentes ceremonias de inauguración.*
- ✓ *Auxiliar al Director en todas sus funciones cuando se encuentre fuera o cuando se lo solicite.*
- ✓ *Llevar control de Caja Chica y de otros apoyos.*
- ✓ *Representar al Director en ceremonias de inauguración u otros eventos deportivos.*
- ✓ *Auxiliar al director en las demás gestiones que éste le señale.*

**SECRETARIA:**

- ✓ *Atender e informar al público que acude a la Dirección.*
- ✓ *Brindar atención a la ciudadanía.*
- ✓ *Atender llamadas telefónicas y llevar el control de las mismas.*
- ✓ *Elaborar oficios, y demás escritos que gire el Director*
- ✓ *Llevar un control de los eventos deportivos que se lleven a cabo*
- ✓ *Recibir y Organizar la correspondencia.*
- ✓ *Llevar el control y la organización del archivo*
- ✓ *Demás actividades que le delegue el Director.*

**ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN:**

- ✓ *Elaboración de diagnóstico en materia deportiva y de procesos y sistemas.*
- ✓ *Coadyuvar a la Comisión de Deporte y Recreación en la evaluación de resultados y programas y al establecimiento de convenios de apoyo al deporte con instancias gubernamentales, organismos y asociaciones civiles como medio de apoyo a la prevención del delito.*

**COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN:**

- ✓ *Creación y seguimiento de investigaciones, publicaciones y páginas web que tenga como fin la difusión de activación física y el deporte entre la población del municipio.*
- ✓ *Elaboración de boletines de las actividades realizadas y la conservación de la imagen corporativa institucional.*

**CHOFER:**

- ✓ *Entregar oficios relacionados con la Dirección fuera del Palacio Municipal.*
- ✓ *Tener la responsabilidad del vehiculo de la Dirección.*
- ✓ *Transportar material deportivo a las diferentes partes que se le indique.*
- ✓ *Trasladar Delegaciones Deportivas tanto municipales, como estatales, en todas las ramas y categorías a competir a diferentes sedes.*
- ✓ *Apoya a otras Dependencias, Escuelas, que lo soliciten*
- ✓ *Estar en disposición de la Dirección en los diferentes eventos deportivos*
- ✓ *Demás funciones que le delegue el Director.*

**ENCARGADOS DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS:**

- ✓ Supervisar el estado físico de las unidades deportivas.
- ✓ Llevar a cabo la supervisión de los trabajos de los peones en la rehabilitación de las unidades deportivas.
- ✓ Estar al pendiente de eventos que se lleven a cabo en las instalaciones deportivas
- ✓ Repartir las labores diarias que desarrollaran los peones.
- ✓ Supervisar constantemente que se lleve a cabo todo lo que se les encomienda a los peones.
- ✓ Demás funciones que se le designen

**EMPLEADOS:**

- ✓ Realizar labores de supervisión del estado físico de las instalaciones deportivas y reportarlas al encargado de la unidad deportiva.
- ✓ Comunicar al encargado de las necesidades para llevar a cabo el mantenimiento.
- ✓ Reparación y mantenimiento de las instalaciones deportivas.
- ✓ Trabajos en General
- ✓ Demás funciones que le designe el encargado.

**PERFILES:**

**Director:**

- ✓ Conocer la problemática del Deporte en todas sus ramas.
- ✓ Estar relacionado con los Presidentes de las diferentes Ligas Deportivas.
- ✓ Tener labor de gestoría ante patrocinadores y distintos niveles de gobierno.
- ✓ Poseer el don de Liderazgo entre el personal adscrito a la Dirección.
- ✓ Tener facilidad de palabras para representar al Presidente Municipal.
- ✓ Disponibilidad, para llevar a cabo sus funciones

**Gerente Administrativo:**

- ✓ Conocer la problemática del deporte en todas sus ramas.
- ✓ Estar relacionado con los Presidentes de las diferentes ligas.
- ✓ Tener facilidad de palabras para representar al Director del I.M.D.
- ✓ Dirigirse con amabilidad
- ✓ Disponibilidad

**Secretaria:**

- ✓ *Dirigirse con amabilidad.*
- ✓ *Conocer sus funciones*
- ✓ *Tener conocimientos en mecanografía, archivo, computación, elaboración de oficios etc.*
- ✓ *Disponibilidad*
- ✓ *Buena presentación.*

**Chofer:**

- ✓ *Saber conducir vehículos.*
- ✓ *Tener buena relación con los deportistas que traslada.*
- ✓ *No ingerir bebidas embriagantes cuando anda en funciones.*
- ✓ *Dirigirse con amabilidad.*
- ✓ *Disponibilidad*

**Encargados de las unidades deportivas:**

- ✓ *Poseer el don de liderazgo entre los peones*
- ✓ *Mantener buenas relación con Organizadores de eventos deportivos*
- ✓ *Dirigirse con amabilidad*

**Empleados:**

- ✓ *Que tengan un gran intereses en conservar y cuidar las instalaciones deportivas*
- ✓ *Obediencia*
- ✓ *Mantener una buena relación con el encargado de la unidad deportiva y Auxiliar Técnico.*
- ✓ *Tener toda la disposición posible para realizar sus funciones*
- ✓ *Dirigirse con amabilidad y respeto*



## VII. AUTORIZACIÓN

Aprobó:

Lic. Luis Gerardo Gil Lamadrid Cota

Director del I.M.D.